

Un fiscal pide llevar a juicio a L-Gante por amenazar con un arma a un vecino

27/05/2022



El cantante L-Gante va a juicio oral y público por amenazar con un arma de fuego a un vecino del partido de Moreno, en la zona oeste del conurbano bonaerense, donde vive junto a su madre.

El hecho fue en febrero pasado en el barrio Bicentenario cuando según el vecino, L-Gante lo increpó con un arma de fuego y lo amenazó.

Al cantante le había llegado la versión que ese vecino había trepado por los techos con fines de robo a su vivienda donde él comparte junto a su madre e incluso está haciendo una obra para extender unos pisos arriba.

Incluso el hecho quedó captado en imágenes donde se ve a L-Gante revoloteando un puño hacia un grupo de gente y lo mismo sucede con su séquito.

En la elevación a juicio que hace la fiscal Alejandra Rodríguez, L-Gante será juzgado por los delitos de amenazas agravadas por el uso de arma de fuego.

Ello pese a que el arma nunca se encontró sino que sólo se halló una réplica en la vivienda que él ocupaba hasta hace poco. Pero también van a juicio la pareja del cantante, Tamara Báez, por lesiones leves por los golpes que le dio a una de las denunciadas; y lo mismo para con Lourdes Medina que era la manager de L-Gante.

Al momento de ser citado a indagatoria, L-Gante se negó a declarar por consejo de su abogado. Ahora, la causa pasa a juicio oral y público para que un juzgado correccional de Moreno lleve adelante el caso.